Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD | SECRETARÍA EJECUTIVA

MEJORA REGULATORIA del Gobierno de la Ciudad

Comisión de Mejora Regulatoria
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria
Guía para la Aplicación de la Metodología del Marco Lógico en la Administración Pública Municipal.
Materia sobre la que versará la Regulación
Planeación estratégica, programación y evaluación del desempeño institucional mediante la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria
La actualización de una herramienta técnica unificada que oriente a las dependencias en el diseño y seguimiento de programas presupuestarios con base en resultados.
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria
Se busca fortalecer la planeación estratégica municipal a través de la Metodología del Marco Lógico, que permite identificar problemas, definir objetivos, establecer indicadores y evaluar resultados, promoviendo eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

Fecha tentativa de presentación:	Día: 9	Mes: Enero	Año: 2026

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.

EDGAR DAVID GONZÁLEZ GARCÍA ANALISTA CONSULTIVO A ARTURO GUERRERO GUEVARA COORDINADOR ESPECIALIZADO SERVIDORES PÚBLICOS QUE ELABORAN	MIGUEL ÁNGEL GALINDO SÁNCHEZ JEFE DE DEPARTAMENTO O DE EVALUACIÓN MARÍA ALEJANDRINA LAZO ZURITA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS QUE REVISAN	AMINTA MARÍN RAMÍREZ TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA